

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Miércoles 12 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Num. 591.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 11

No escribí ayer, porque esperando el resultado de la reunión que los Ministros celebraban en la presidencia, se pasó la hora del correo.

El resultado de esa reunión vino á confirmar las noticias que antes había teleografiado, esto es, que el Ministerio quedaba constituido en esta forma:

- Presidencia, Sagasta.
- Hacienda, González (D. Venancio).
- Gobernación, Capdepon.
- Gracia y Justicia, Canalejas.
- Estado, Vega Armijo.
- Fomento, Xiquena.
- Gue, Chinchilla.
- Marina, Rodríguez Arias.
- Ultramar, Becerra.

El nuevo Ministerio ha jurado hoy en manos de S. M. la Reina, y esta tarde se ha presentado á las Cortes, luciendo todos, los antiguos y los nuevos, vistosos uniformes. En ambas Cámaras, el Sr. Sagasta ha dicho que este Gobierno, como el anterior, se propone resolver pronto la cuestión militar y hacer grandes economías, sin concretar nada en ninguna de estas dos cuestiones. Pero se sabe que en la reunión previa, ayer tarde celebrada, acordaron hacer dos del proyecto de Cassola, uno de los cuales comprenderá la supresión del dualismo, el término de la carrera en Coronel, la unidad de las escalas, la proporcionalidad para el ascenso al generalato, proyecto que será declarado cuestión de gabinete.

Con esto y con el plan económico correctamente oportunista del nuevo Ministro de Hacienda, Sr. González, cree Sagasta que no habrá resuelto dos cuestiones que tanto interesan al ejército la una y al país la otra, sino que habrán terminado las disidencias de Cassola y de Gamazo. Y en verdad que terminarían, si así lo hicieran, en lo referente á las altas consideraciones en que esas disidencias se inspiran, cosa difícil, porque difícil es que se cumpla lo que hoy como todos los primeros días se ofrece; pero no terminarían en lo referente á

otras cuestiones que no pueden ser secundarias porque afectan á la dignidad política y que han surgido por la misma torpeza de Sagasta, que ya ha demostrado claramente que su único interés es vivir en la presidencia del Consejo.

Ello es que Sagasta ha prescindido para la resolución de la crisis de elementos muy valiosos; y todavía tiene el valor de amenazar, como ha amenazado en la sesión hoy á todo ministerial que no le ayude.

A estas alturas ha de resultar contraproducente cuanto en tal sentido diga el Sr. Sagasta, pero que dé él ejemplo y quizás tenga el resultado que apetece.

No se comprende, por otra parte, cómo el Sr. Sagasta aparece ahora arrogante cuando el nuevo gobierno no puede servirle de mucho apoyo por que no representa toda la mayoría.

Después de la exposición del programa ministerial, el Sr. Silvela ha planteado el debate político, con un discurso que no puede haber molestado mucho al gobierno, pues bien analizado descubre en el Sr. Silvela el único propósito de declarar al partido conservador al igual de los partidos conservadores modernos, sin violencias en sus procedimientos ni intransigencias en los principios. Alguien ha creído ver en esto el primer paso que da Silvela para llevarse la jefatura del partido conservador.

El Sr. Sagasta, al contestarle ha estado más hábil que nunca, haciendo resaltar el alcance del discurso del Sr. Silvela. Y en cuanto á las silbas á Cánovas, también el Sr. Sagasta ha estado muy bien y muy sincero, pues ha recordado que también á él le dieron una silba quizás más estrepitosa que la de Cánovas.

Aguilera se ha defendido bien y luego Cánovas ha intervenido en el debate para repetir lo que dijo en Sevilla y en el círculo conservador de Madrid. Ha estado soberbio como nunca, y elocuente como nunca.

Ultimamente ha declarado que los conservadores no iban á variar de sistema, con lo cual resaltan aún más las declaraciones de Silvela, que bien pudieran ocasionar una disidencia.

Le ha contestado Moret, que ocupaba uno de los bancos junto á Cassola y al lado de Puigcerver, con un discurso muy bonito y de tonos enérgicos, pero que tiene el valor de la argumentación sólida que constituyen hechos análogos que ha recordado. Sobre todo ha gustado mucho aquel de Gladstone.

Un día le arrojaron puñados de nieve y cuando llegó á su casa y recibió á sus amigos no hizo más que referirles lo ocurrido, que le mereció esta opinión:

—Nuestros adversarios al llenarme de nieve han demostrado que nuestras doctrinas son muy blancas y muy puras.

El debate se ha suspendido al terminar el Sr. Moret. Eran ya las siete y media.—D. Colón.

Tribunales

La causa por el delito de desacato que ayer dijimos á nuestros lectores se vería hoy en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, no ha podido celebrarse por no poder comparecer la procesada Teresa Pérez, á causa de encontrarse enferma.

Tuvo lugar la seguida contra Hipólito Sánchez Valle, por el delito de estafa. El Fiscal, señor Usera, una vez practicadas las pruebas testifical y documental, pidió al tribunal para el procesado la pena de 125 pesetas en un razonado informe.

La defensa, encomendada al Sr. Caballero, pidió á la Sala la absolución para su defendido.

Señalamiento.—Mañana se verá en esta Audiencia el sumario instruido en el Juzgado de Alba contra Juan Iglesias Pérez, por el delito de amenazas. Será Magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el Sr. Maldonado, y Procurador, el Sr. Rodríguez.

También se verá la causa procedente de este Juzgado y seguida contra Lorenzo Hernández y otro por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco, Fiscal, Sr. Usera; Abogados, Sres. Caballero y Martín Borrego, y Procuradores, señores Rodríguez y López.

Sentencia.—En la causa vista el día 7 del corriente mes contra Pablo Sierra García, Luis del Brío Morales, Andrés y Juan Antonio González y González, por el delito de lesiones menos graves, se ha pronunciado sentencia absolutoria.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Otilia, virgen; San Autioco, mártir; San Autberto, obispo, y Santa Lucía, virgen y mártir.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena á Santa Lucía, y en este día es misa minerva.

Hijas de Jesús.—Termina su octavario á la Purísima.

Purísima Concepción.—Continúa la novena anunciada.

Efemérides.

12 DE DICIEMBRE DE 1492.—Colón toma posesión de la isla española.

El desembarco de Colón en la isla que por la semejanza que tenía con algunos puntos de España, fué por él bautizada con este nombre, causó maravilloso efecto en los timoratos indígenas que la poblaban. No podían llegar á comprender que sus improvisados huéspedes fueran seres semejantes á ellos; los creían enviados del cielo y por tanto les hacían las más extravagantes reverencias. Estas ceremonias las prodigaron más aún al verse obsequiados con objetos completamente desconocidos y por tanto de inmenso valor para ellos, consistentes en cuentas de cristal, cascabeles, etc. La visita que recibió Colón de un cacique, le hizo juzgar que en esta isla existía cierto orden de jerarquías, iba aquel seguido de numerosa comitiva y le acompañaban, también dos personajes á quienes podríamos dar el nombre de consejeros. Uno de estos informó al ilustre marino, que no lejos de la isla hallarían otras donde abundaban los me-

tales preciosos, producto que allí no existía á pesar de lo fértil del suelo. Siguiendo el rumbo indicado prosiguió Colón el viaje de exploración después de dejar implantado el signo del cristianismo en aquel delicioso paraje.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En la primera sesión del Congreso de vinitores celebrada anteayer en Madrid fué aprobado el primer tema después de haber hablado sobre la totalidad los representantes de Ciudad-Real y Navarra, Sres. Rivas Moreno y Bellido, y los Sres. Gordillo y D. Adolfo Bayo.

Procedióse después á discutir las bases de este primer tema, siendo aprobadas casi sin discusión las tres primeras, que dicen así:

1.^a La Sociedad Española Vitícola y Enológica se encarga de gestionar todo lo relativo á la mejor exhibición en la Exposición universal de París de 1889, de los productos de la industria vinícola nacional y sus derivadas.

2.^a La Sociedad, por medio de los periódicos que designe ó de un *Boletín* especial que se creará á este efecto, dará á conocer los acuerdos relacionados con la concurrencia de España á la citada Exposición, las disposiciones que puedan interesar á los expositores de productos vinícolas y las noticias relativas á los trabajos que se vayan verificando á la recepción de los artículos remesados á Madrid y á París con destino á la Exposición.

3.^a Los individuos de la Sociedad que forman parte del Comité de España en la Exposición gestionarán la concesión de todas las facilidades posibles para la remisión, presentación y retorno de los productos; establecerán y sostendrán la necesaria inteligencia entre dicho Comité, el Consejo de la Sociedad y los expositores, y se constituirán en *Comisión permanente* encargada de atender las consultas y peticiones de los productores que deseen concurrir á la Exposición.

La base cuarta que es sin duda la más importante de cuantas se han puesto esta tarde á la deliberación del Congreso, ha sido largamente discutida. Dice así:

«4.^a Ningún producto será admitido por la sociedad con destino á la Exposición sin haber sido previamente analizado y examinado.»

Para combatirla han hablado los Sres. Navarro Reverter, Gordillo y Castell, y han hablado en pró los Sres. Martínez Añibarro y marqués de Casano.

Ahora los turnos que concede el reglamento fué aprobada la base, suprimiendo de ella la palabra *previamente*.

Suspendida esta discusión, se dió lectura á una proposición de los representantes de la Liga de Contribuyentes de Salamanca, pidiendo que la Sociedad acuerde solicitar del señor ministro de Fomento la reforma en las tarifas de transportes de los ferrocarriles.

Después de apoyar la proposición uno de los firmantes, fué tomada en cuenta por el Congreso, levantándose la sesión.

Esta mañana han vuelto á amotinarse los estudiantes de este Instituto provincial, pidiendo se les concedan las vacantes.

La intervención de la autoridad calmó los ánimos de los revoltosos, penetrando la mayor parte en las cátedras.

Ha fallecido en San Muñoz D.^a Elisa Hernández, esposa del médico titular de dicho pueblo D. Pedro Jiménez Moro.

Enviamos al Sr. Jiménez y su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha llegado á esta capital la compañía de zarzuela que ha de actuar en el café teatro *Centro Salmantino*.

Esta noche se pondrá en escena en dicho café la popular zarzuela *Niña Pancha*.

La exportación del trigo del Mar Negro para diferentes puertos del Mediterráneo y del Atlántico, toma considerable desarrollo.

A juzgar por las noticias recibidas, ascienden á 122 los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, de los cuales 29 van con destino á puertos de la Península ibérica.

También han pasado algunos con cargamento de cebada pero ninguno para España.

Los periódicos de Béjar dicen que muy pronto irá á dicha población el Gobernador civil de la provincia Sr. Ortiz y Casado, no habiendo efectuado ya su viaje, según los mismos colegas, por hallarse vacante la Secretaría de este Gobierno civil.

Por nuestra parte ignoramos el fundamento de las noticias de que nos hacemos eco.

Siendo muchas las Alcaldías de esta provincia que no han remitido á los Jefes de las zonas militares las relaciones de los individuos del Arma de Artillería que se hayan presentado á pasar la revista anual, y por lo tanto que no han dado cumplimiento al artículo 6.^o de la real orden de 29 de Septiembre último, se ruega á los Sres. Alcaldes que no hayan remitido dichas relaciones á los jefes de zona, lo hagan en el plazo más breve, pudiendo para ganar tiempo remitirlas al Coronel del 6.^o Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería en Valladolid, evitando el conflicto de tener que dar conocimiento á la superioridad.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo:

Trigo de 39 á 39'25.
Centeno de 48'50 á 49.
Cebada de 47'50 á 48.
Algarrobas de 47'50 á 48.
Garbanzos, de 420, 460 y 480.

El día 31 del mes actual se retirará de la circulación el papel timbrado, el de oficio venta pública, pagos al Estado, pagarés de bienes nacionales, timbres móviles y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta sustituyéndolos por otros de iguales clases, que empezarán á expendirse en 1.^o de Enero próximo.

El día 18 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, la subasta de los aprovechamientos de los montes de Cilleros y Barruecopardo.

En la sesión que celebrará esta tarde á las cinco el Excmo. Ayuntamiento se tratará del alumbrado eléctrico y de otros asuntos relacionados con las obras que hay en construcción en nuestra capital.

Bueno sería que la referida Corporación se ocupara del arreglo de los canalones, para evitar los perjuicios que hoy sufren los transeuntes los días de nieve y de lluvias.

Por Dios, señores concejales, que va á pasar este invierno sin que se adopten tan urgentes medidas.

En breve plazo quedará terminado el sorteo definitivo de los jurados para cumplir así lo prevenido en la ley del 20 de Abril próximo pasado.

Los dignos magistrados de esta Audiencia y el personal de la Secretaría se están ocupando en la actualidad de esta importante cuestión.

Los guardias de Seguridad separaron ayer á dos sujetos que promovieron una acalorada riña á consecuencia de resentimientos anteriores.

Los Sres. D. Jerónimo y D. José Rodríguez Yagüe han llevado á los tribunales á nuestro querido correspondiente en la corte, D. Domingo Blanco, por una carta, que sobre la gestión de dichos señores en el asunto del ferrocarril

transversal, vió la luz pública en EL ADELANTO hace ya algún tiempo.

Los abogados que sostendrán las querrelas respectivamente, son los Sres. D. Nicasio Sánchez Mata y D. Celso Romano Zugarrondo.

No dudamos que el público sabrá apreciar la conducta de los señores Rodríguez, y nos abstenemos por ello de poner los comentarios que á la misma corresponden.

Si se nos garantizara que D. José Rodríguez Yagüe uo ha de llevarnos á los Tribunales, diríamos públicamente que dicho señor es poco metódico en el cumplimiento de sus deberes como diputado provincial, según está demostrado hasta la saciedad en todo el tiempo que han durado las sesiones de la Diputación recientemente constituida.

El Sr. Rodríguez, contra lo que dispone la ley taxativamente y contra lo que aconseja una susceptibilidad tan esquisita como la que ha pretendido demostrarnos querrellándose por impugnaciones que solo afectan á su vida pública, ha tenido á bien no concurrir á las sesiones que últimamente ha celebrado la Diputación, sin causa justificada.

La culpa de esto no la tiene por completo D. José Rodríguez sino la Diputación que consiente abusos como el que dejamos consignado.

Hace, por lo tanto, muy bien el Sr. Rodríguez en seguir siendo diputado mientras se le toleren las faltas y nosotros en su caso haríamos lo mismo si no nos acusaba la conciencia y nos lo permitía nuestra dignidad y nuestro decoro políticos.

Lo que no haríamos nunca es llevar á los Tribunales á los que, velando por los intereses provinciales, denunciaron nuestro ilícito proceder y á nuestra ineptitud.

¿Cómo habíamos de procesar al que nos dijera que en siete ú ocho legislaturas no habíamos dado una sola prueba no ya de talento, sino de mediana instrucción?

Tal procedimiento es peculiarísimo de las nulidades como justo derecho de pataleo.

En lo sucesivo vamos á examinar escrupulosamente la gestión política de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe y el público juzgará si merece censuras un periódico que cumpliendo la misión que le está encomendada, denuncia á los políticos de la provincia que no sirven más que para dar continuas muestras de su atrevimiento y de su ignorancia.

¿Cuándo se proveen las plazas de auxiliar y escribiente que hoy se hallan vacantes en la Secretaría de la Diputación provincial?

Hacemos esta pregunta porque la tardanza en este asunto origina perjuicios á los aspirantes, que no pueden solicitar otros cargos por aguardar á que la Diputación señale el plazo para los exámenes que han de preceder á la provisión de las referidas plazas.

Y creemos que ya va siendo hora de que se fije el día en que han de efectuarse las oposiciones.

Parece que el Excelentísimo Ayuntamiento acordará dirigir una orden á los propietarios de casas en nuestra población con el fin de que las aguas pluviales se dirijan al alcantarillado general en vez de caer en la vía pública como hoy sucede por la mala colocación que tienen los canalones de los tejados.

Si esta reforma se realiza, merece justos plácemes nuestro Ayuntamiento y nosotros somos los primeros en tributárselos.

En Madrid se ha prohibido la venta de pavos durante las próximas Pascuas por haber sido causa aquel ave de la propagación de la viruela en muchas ocasiones.

Aquí no sabemos qué medidas adoptará el Sr. Alcalde, aunque suponemos dictará alguna disposición sobre este asunto, por la circunstancia de estar ocurriendo aún varios casos de la citada enfermedad en nuestra población.

Ya han concluido las obras del alcantarillado de la calle del Prior y según nuestros infor-

mes no se ha enchinarrado dicha calle por aguardar á la instalación de la luz eléctrica, que exige el levantamiento del empedrado.

La junta local de Sanidad ha acordado rogar al Ayuntamiento de esta capital se sirva dar las órdenes convenientes para que se cubran inmediatamente de abiertas y cada pocos metros de distancia, las zanjas que se están haciendo en las calles para la traida de las aguas y arreglo de las cloacas.

Agradecemos al presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Moneo, la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la Memoria redactada por el Sr. Moro, secretario de aquella Asociación.

El exceso de original nos impidió decir oportunamente que el baile celebrado el último sábado en el casino de la Unión se vió tan concurrido como de costumbre, reinando en él gran animación y alegría.

El que tuvo lugar el domingo en el Círculo de la Perla estuvo más animado que otras veces.

Por haber cometido algunas faltas en el ramo de policía han sido multadas hoy en la Alcaldía varias domésticas.

Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, tenemos entendido que piensan fundar una Academia como la tienen las demás facultades. Deseamos que tal pensamiento sea un hecho por las grandes ventajas que siempre reportan dichos centros de enseñanza á la clase escolar.

Nuestro querido amigo y compañero don Manuel Salamanca Bellido ha sido nombrado Fiscal sustituto de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo.

Felicitemos sinceramente á nuestro amigo.

PASATIEMPO

EL RECUERDO

Tú la mitad de mi conciencia eres, y eres la dicha y la ilusión que han sido, y eres más triste cuanto más querido; más me embelesas cuanto más me hieres.

Quiero abrigarte, entristecerme quieres, y en mi conciencia vives escondido. Tú eres mi vida, porque yo no olvido, y eres mi muerte, porque no te mueres.

Tú mitigas mis penas cuando lloro lleno de angustia y de dolor profundo; por tí otra vez me siento enamorado de lo que tanto quise: yo te adoro; que eres toda mi vida en un segundo, y eres eco de todo lo pasado.

LA ESPERANZA

Tú que de la ilusión eres hermana y eres la causa del constante anhelo, surges hermosa en sonrosado cielo y adelantas la dicha de mañana.

Por adorarte el corazón se afana y en tí encuentra su vida y su consuelo, y el alma te persigue en rauda vuelo, te siente y goza y te acaricia ufana.

El recuerdo ya es muerte, tú eres vida si entre el iris radiante no te empañas, pues á veces en vano el alma espera: el recuerdo es verdad, tú eres fingida; el recuerdo me agobia, tú me engañas.... ¡Vete; déjame en paz!... ¡aunque me mueras!

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La navegación aérea.—Las categóricas afirmaciones de un académico del instituto científico de Washington sobre la existencia y resultados del motor *etérico* de Keeley, tanto como la evidente superioridad de éste sobre todos los demás motores hasta aquí conocidos para la propulsión de los globos aereostáticos, acredita la esperanza de que en breve obtenga triunfante solución el trascendental problema de la navegación aérea.

Su teoría establecida sobre conocimientos científicos, sancionados por las ya célebres experiencias de los eminentes aereonautas franceses MM. Krebs y Renard, no esperaba más que un motor idóneo para traducirse en un hecho práctico.

Sábase actualmente que las corrientes atmosféricas moderadas se mantienen en las velocidades de 36 kilómetros por hora; pero que las predominantes y contra las que todo aerostata habrán de luchar 99 veces por 100, varían de 37 á 100 kilómetros.

Las tormentas, ciciones y tempestades aéreas y marítimas con velocidad mayor de 100 kilómetros, sólo se presentan una vez por ciento.

En consecuencia, todo aereonauta que aspire á la navegación aérea industrial, debe disponer de un motor susceptible de imprimir al globo una velocidad superior á 100 kilómetros por hora, renunciando en todo caso á las ascensiones del mismo en la atmósfera libre los días de tempestad, contra la que ni en el aire, ni en la tierra, ni en el mar, puede competir la humana voluntad.

En cuanto á la debatida dirección de los globos, su posibilidad *práctica* fué irrecusablemente establecida por los experimentos del año 1884 en París, en los cuales el globo dirigible construido por los precitados aereonautas é impelido por un motor con fuerza de 10 caballos vapor y 500 kilogramos de peso, logró volver cinco veces en siete viajes al punto de partida.

Por lo tanto, conociéndose la velocidad de que debe estar animado el aerostata y el medio de dirigirlo en la atmósfera, sólo faltaba el motor fácilmente transportable y transmisible, y que desplegara la necesaria energía para vencer las corrientes aéreas de 100 kilómetros por hora.

En lugar de un motor, son dos los inventados á estas horas con aplicación, probablemente victoriosa, á la navegación aérea.

A la hora providencial de los grandes descubrimientos humanos, háse notado más de una vez la aparición, en dos puntos distintos de la tierra, de la misma ó análoga solución.

La una débese ahora al aludido comandante Renard, cuyo nuevo motor, con fuerza de 50 caballos vapor y peso de 500 kilogramos, igual al de su primitiva máquina, desarrolla una potencia emanada de la electricidad, y suficiente, según parece, para realizar la velocidad aerostática superior á 100 kilómetros.

En esta nave aérea, objeto de tan halagüeñas esperanzas científicas y.... nacionales todo es inédito y está perfectamente adaptado á la aerostación.

El motor, el timón, la válvula de seguridad, el ánclora de sujeción, la tela embreada, los cables de suspensión y demás accesorios del globo, todo reviste nueva forma y perfecta ejecución en los talleres de Chaláis, de los cuales se espera salga la resplandeciente demostración de la navegación aérea, tan rebuscada, y por fin realizada, si hemos de creer á los periódicos franceses.

La otra solución preconizada por el coronel L'Mat en los interviews de que ha sido objeto durante su permanencia en París, es la que estriba en el aparato Keeley, cuya extraordinaria ligereza y potencia rotativa de intentísima velocidad se presta admirablemente á la moción del hélice impulsivo de los globos.

Según aquel académico americano, la fuerza *etérica* obtenida por la acumulación de las vibraciones del sonido, permite construir los aerostatos de todos los volúmenes y potencia suspensiva, de manera que puedan transportarse en sus barchillas cien personas con su equipaje: es decir, más del doble de viajeros de los que lleva el terrestre Sur-exprés de París á Lisboa.

Al efecto tiene el insigne ingeniero *yankee* á su disposición todos los millones de dollars ne-

cesarios para emprender en grande escala la construcción de su misterioso y universal motor, ejecutándose en este momento uno de mayor potencia que el de 250 caballos, experimentado ante la academia de Washington.

¿Cuál de los motores, el de Renard ó el de Keeley, inaugurará la navegación aérea industrial, grandioso coronamiento de los maravillosos progresos del siglo que termina?

QUISICOSAS

En la Audiencia entró un paleta natural de Villapuerca, *sér fornido y charro neto de faz sucia y alma terca.*

Sus sensibles pantorrillas le temblaban ya de miedo é hincándose de rodillas comenzó á rezar el credo.

—Cuádrese usted, que se cuadre!— el presidente le dijo.

¿Jura usted en nombre?... —Del padre,

si señor y en el del hijo.

—¿Es usted soltero? —No,

porque nunca me casé.

—¿Que es usted? —Charro soy yo,

pa servir á Dios y á usted.

—¿Conoce usted al procesado? —Ni de vista tan siquiera.

—¿No es aquel que está sentado? —Si, señor, el que usted quiera.

—¿Es usted pariente? —Tío;

su mujer está casada

con uno que es primo mio,

pero no me toca nada.

—Hombre ¿usted sabe ó ignora lo que está diciendo usted?

—Antes sí sabía, ahora me *paice* que no lo sé.

—Conteste usted á las preguntas del ministerio fiscal.

—¿Pues por qué usted todas juntas no me las hace? es igual.

—No sabe usted responder.

Márchese, usted no es persona.

—Con Dios, *señá* Sala. ¡A ver mis dietas! ¿Quién las abona?

Uno de los quintos que han sacado un número bajo, se ha puesto la gorra, y á la puerta de su novia se despide con guitarra en mano cantando las siguientes coplas:

La suerte á Cuba me envía
pa Cuba me marcharé,
si quieres algo pa Cuba
díme lo haré.

La patria, niña me llama:
te tengo que abandonar.
¡Mira que es mala mi suerte!
¡Pégale una *gofetá!*

Si te casas con alguno
mientras yo esté en el servicio,
cásate, pero procura
no tener ningún chiquillo.

Yo me ausento de tu lado:
tu imagen de mí va en pos.
Mi amor queda, tú te quedas...
con que, ¡quédate con Dios!

Teresa, aunque no me quieres
tú nada, para que veas
que te adoro, ángel divino,
Teresa de Jesús eres
y anhelo sólo que seas
Teresa de F. Ladino.

¿Cómo es tu madre tan mala
siendo tú, niña, un hechizo?
¿Suele á veces el diablo
parir algún angelito?

Municipio, mi alma
mucho te adora
¡Ay concejo! ¡contigo
pan y *alcachofa!*

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.
Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante *irenia y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0.35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0.20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NÚMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Visteks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastrós, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Suecia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Flantortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Gudies, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaldres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestiños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillís de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensamadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO



Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 42
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas
de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.